

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	Pertenencia
Demandante	Olga Lucia Uribe Pérez
Demandados	Personas indeterminadas y Otros
Radicado	050013103008-2022-00393-00
Instancia	Primera
Tema	Requiere parte actora

En atención a las solicitudes formuladas por el apoderado de la parte actora, en el sentido de fijar fecha para inspección judicial visible a C01, pdf40-41; se le hace saber que deberá realizar en debida forma la fijación de la valla o aviso.

Lo anterior, por cuanto la aportada al proceso no cumple con las especificaciones y dimensiones de la valla estipulada en el artículo 375 numeral 7° del CGP.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)